

EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATÓLICO.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO II

NÚM. 65

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos

Pago anticipado.

La correspondencia al Apartado de Correos n.º 1

Pozoblanco 27 de Mayo de 1911

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

CARTA ABIERTA

Para el Sr. Alcalde D. Miguel Agustín Caballero Fernández y Concejales que constituyen la Corporación municipal de esta villa.

No siempre es dable al hombre conseguir lo que desea, su gloria consiste en intentarlo.

Balzac.

Causándome grandísimo pesar, sintiendo hondamente molestarles al distraer su atención en el día de hoy, tanto á V., mi respetable amigo y digno Presidente, como á sus celosos y estimados compañeros que integran este Ayuntamiento, á todos sin distinción alguna y sin tener en cuenta para nada la filiación política que cada uno ostente, me dirijo en la presente ocasión, inspirándome solo en una idea, en un pensamiento que considero noble y elevado, al objeto de conseguir la realización de un acto que es, verdaderamente de justicia y que todos como buenos y amantes hijos de Pozoblanco y cada uno en su respectiva esfera de acción, tenemos el sagrado é ineludible deber de cumplir, en ningún género de demoras ni aplazamientos. Me refiero al proyecto de honrar de alguna manera la memoria inmortal de nuestro ilustre y nunca bastante ensalzado compatriota, el Licenciado D. Juan Fernández Franco, el cual, despues de haber transcurrido más de cuatro siglos desde la fecha de su fallecimiento y ser este gran nombre un astro de extraordinaria magnitud en el cielo de las letras, se encuentra relegado al olvido en su patria, por inercia y dejadez de las generaciones posteriores, siendo más triste, aun, que su fama y celebridad universal como insigne literato, sea desconocida por la inmensa mayoría de los hijos de su pueblo natal, de Pozoblanco.

De ninguna manera, ni por ningún concepto, hubiéramos querido propalar la verdad de los asertos anteriores, los cuales apenan y entristecen el ánimo, extrínsecamente. ¿Pero qué puede importarnos nuestro silencio á los enamorados entusiastas de las bellas letras y de las glorias de esta villa si los hechos con su elocuencia, lo atestiguan y publican de un modo irrecusable? Está comprobado, evidentemente, y así consta por fortuna, que el eminente jurista consulto y renombrado escritor del siglo XVI, D. Juan Fernández Franco, nació en Pozoblanco, como así mismo el gran Cronista Sepúlveda.

Es deber elemental de todos los pueblos cultos y amantes de sus tradiciones, hacer ostensible de algún modo, el aprecio y estimación hacia aquellos de sus hijos que por sus virtudes eminentes ó sus méritos excepcionales, hayan sobresalido en grado sumo, con el fin de hacer imperecedero su recuerdo y servir como modelo de ejemplaridad á las futuras generaciones. En los «Apuntes Biográficos» que el

año 1862, escribió el letrado y Registrador que fué de la propiedad de este partido, Don Fernando de Sepúlveda y Quirós, folleto encaminado á demostrar, como lo hizo notabilísimamente, que el expresado Cronista, Don Juan Ginés de Sepúlveda, vió la luz primera y falleció en esta localidad, siendo impulsado dicho señor á escribir y publicar mencionado trabajo por la poderosísima razón de no querer que á Pozoblanco se le arrebatara, impunemente, la gloria de ser la cuna del sabio y por todos títulos admirado, Cronista Sepúlveda, aparece en aquel textualmente escritas en la página 17 las siguientes líneas en las cuales alude á Sepúlveda y á Franco y dicen así:

«Vindicadas tus glorias, Pozoblanco, ¿qué te queda que hacer más que obrar de un modo digno de tan preclaros varones? Cuando pueblos tan distinguidos te disputan con insistencia tanta, este glorioso timbre, es porque se hayan colocados con justicia en el catálogo honoroso de los héroes.

Graba, pues, sus nombres con letras de oro en lápidas de bronce; erígeles monumentos que perpetuen su memoria, si necesario fuera, y de este modo prestarás á tus hijos una enseñanza trascendental y poderosa; pues á su presencia se les reflejará en su mente, como en un espejo, el grande aprecio que merecieron de sus contemporáneos, la grande admiración de las generaciones posteriores, y en fin, su colosal importancia. Todo lo cual, será, indudablemente, un estímulo fuerte y poderoso para que trabajen sin descanso hasta conquistar un puesto distinguido en el grande y magestuoso templo de Minerva».

Como las anteriores frases transcritas, encierran una altísima verdad, con cuyo texto estamos completamente de acuerdo; considerando á la vez, que nuestro querido pueblo tiene pendiente una deuda adquirida con uno de sus hijos más preclaros, siendo, yo, quizá el más humilde de ellos, pero, acaso, de los primeros y más ardientes defensores de la patria chica, como lo demuestran mis escritos publicados en revistas y periódicos, levanto mi debil voz para dirigir un ruego, una súplica á los actuales representantes de ella en las Casas Consistoriales, al objeto de que, unánimemente, y sin ningún género de pasiones políticas, que deben desecharse á mi entender, en cuestiones de esta índole, se sirvan tomar, inmediatamente, el acuerdo, ya que otra cosa no se lleve á cabo, de poner el nombre esclarecido de Fernández Franco á una de sus calles más importantes, escrito con grandes caracteres.

Bien sé, yo, que existe una disposición nueva, aunque no reciente, que pone cortapisas á las variaciones de nomenclatura en las vías públicas, fundada en los trastornos y perjuicios que suelen ocasionar tales cambios, siendo indispensable que la expresada variación sea solicitada por

las dos terceras partes de los vecinos de una calle determinada, óbice que fácilmente se subsana y orilla en el presente caso, por tener la completa seguridad de que ningún hijo de Pozoblanco, penetrado de la trascendencia del asunto, dejará de suscribir la solicitud que se dirija al Municipio, en demanda de tan justa y lejitima aspiración.

Confío, por consiguiente, en que dado el interés é importancia que envuelve mi súplica, serán complacidos mis anhelos para honra, provecho y buen nombre de nuestra carísima localidad.

Así lo espera de la reconocida Ilustración y patriotismo, tanto de V., señor Alcalde, cuanto de sus compañeros de Consistorio, su muy afmo. seguro servidor

q. b. s. m.

José Muñoz Romero.

Pozoblanco 24-Mayo-1911.

Amor y vida

Dicen que el amor es muerte, y en mí el amor es la vida; porque hay amores que matan y amores que resucitan: yo siempre amé, y sin embargo ha tiempo que no vivía; y atribuyendo al amor mi quebranto y mi desdicha, pretendí dejar de amar, pero ví que no podía: y fuí al ángel de mi guarda á que viesse mi agonía; le conté como yo amaba, cómo por amor moría, y me preguntó:—¿Qué amas? Le contesté:—Amo la vida. —¿Quieres amar?—Si lo quiero. —¿Quieres vivir?—¡Oh qué dicha! —Pues para vivir amando sólo hay una medicina. —¿Es amarga?—No, muy dulce. —¿Y me curará?—En seguida. —¿Cómo se llama?—El amor —Te burlas en mi agonía... si es amor el que me mata. —Por que has amado la vida. —¿Pues qué he de amar?—Mira al cielo: allí una mujer habita, que llora porque no le amas, cuando ella por tí delira. —¿Y es muy bella?—Más que el cielo. —¿Muy pura?—Casi divina. —No la conozco.—Diera ella mil veces por tí la vida. —¿Tanto me ama?—Desde el cielo más que aquí tu madre misma. —No me hagas ya más sufrir: ¿su nombre?—¿No lo adivinas? —No me ocurre; pero escucha: ¿Se llama acaso María?—dije, y noté que en sus labios se pintaba una sonrisa, que á mi alma dejó inmundad de una paz desconocida.

¿Queréis amar y vivir? Pues amad siempre á María, porque otros amores matan, pero este amor resucita.

RUBENS.

Un profesor sectario

Los curas son enemigos del progreso, decía el profesor de Historia, en un centro oficial de enseñanza.

Acabada la clase, un joven que hacía poco había salido de un Colegio de Religiosos, le sale al encuentro y le dice:

—Señor Profesor, ¿quisiera usted hacerme el favor de explicarme una dificultad?

—De buena gana: ¿cuál es ella?

—Quisiera que hiciese usted el favor de darme luz, para conocer nuestro libro de texto, que no concuerda con sus lecciones.

—¿Cómo puede ser eso?

—Perdone: ¿Quién ha abierto la primera escuela gratuita para los hijos del pueblo?

—«La Salle», francés—respondió el Profesor.

—Un cura!... Y de los sordos mudos, ¿quién fué el primero que se cuidó de instruirlos?

—El Benedictino Ponce y el Abate l'Épée.

—¿Otro fraile y otro sacerdotel... Y ¿en qué siglo estuvieron las artes más florecientes y por obra de quién?

—En los siglos XVI y XVII.

—¿Los siglos más clericales de nuestra historia moderna! Y el estudio del movimiento de la tierra alrededor del sol, y el actual sistema solar, ¿á quién se debe?

—A Copérnico.

—¿Un canónigo!... Desearía saber todavía ¿quién ha conservado la antigua literatura en medio de la ignorancia de la Edad Media? Mi libro dice que fueron los frailes.

—¿Si sí! fueron los frailes.

—¿Ah! ¿han sido los frailes? Y Lope de Vega y Calderón y Tirso de Molina, célebres dramaturgos; y Herrera y Góngora, y León y Gallego y Lista poetas consumados; y los mejores prosistas de nuestra lengua; ¿no eran curas ó frailes?

—Sí, pero no adivino...

—Y los más distinguidos astrónomos de nuestros tiempos, ¿no han sido Secchi y Vifés y Cirera y Faura, y Rodríguez, Jesuitas y Agustinos; como el dominico Padre Embriaco fué uno de los más hábiles cultivadores de la mecánica aplicada al péndulo?

Una última pregunta: ¿No son los Misioneros los que han abierto mil vías al comercio? ¿No son las monjas las que se han encargado de nuestros hospitales y nuestros heridos en el campo de batalla, de nuestro asilos y casas de infortunio?

—Tenéis razón.

—¿Y pues cómo se explica lo que ahora afirmo, con su lección de historia de esta mañana?

El profesor callóse... no supo qué responder... era un sectario...

—¿Ah! cuánto abundan éstos en nuestra desventurada España.

NORMAS DE ACCIÓN CATÓLICA

El eminentísimo señor cardenal-arzobispo de Toledo ha dirigido á todos los prelados de España la siguiente carta circular:

«Mi venerado hermano y querido amigo: Recibo la adjunta carta que, por orden de Su Santidad, acaba de dirigirme el eminentísimo secretario de Estado.

Con la diligencia que reclama su alto origen y su importancia, me apresuro á enviarla á vuestra excelencia, cumpliendo así el encargo que en ella se me hace por voluntad de nuestro Santísimo Padre.

No necesita vuestra excelencia que yo enarezca la gravedad y oportunidad de tan egregio documento. Pero sí me permito rogarle su eficaz cooperación á las sapientísimas normas en él contenidas, para que, vigilando por su fiel observancia en la diócesis que tan acer-

tadamente gobierna, respondamos todos á la confianza que el Padre Santo abriga sobre la filial acogida con que han de ser recibidas y puestas en práctica por todos los verdaderos católicos, y á lo que tan imperiosamente exigen de consuno el bien de la Iglesia y el de nuestra Patria.

Aprovecho muy gustoso esta ocasión para reiterarme suyo afectísimo hermano y amigo, que besa su mano, *El cardenal Aguirre*.
6 Mayo 1911.

Secretaría de Estado de Su Santidad

Del Vaticano, á 20 de Abril de 1911.
Señor Cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

Eminentísimo y reverendísimo señor mío muy venerando: Bien conocidas son de vuestra eminencia las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España, con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos, católicos cuya rectitud y sincera adhesión á la Religión y á la Patria no podrían, sin embargo, ponerse en duda; disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones, atribuidos á las reglas directivas dadas ya de antes por la Santa Sede. A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder á las consultas que de varias partes se han sometido á la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comuniqué á vuestra eminencia las siguientes normas, que todos los católicos de España deberán observar fielmente:

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus*, y las libertades de perdición proclamadas por el llamado *derecho nuevo ó liberalismo*, cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de *reconquista religiosa* debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.º La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se abren á la Religión y á la moral; pero á la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar ó confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

3.º A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer ó pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica *Libertas*, del 20 de Junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el eminentísimo cardenal Rampolla, secretario de Estado, al arzobispo de Bogotá y á los otros obispos de Colombia en la carta *Plures é Columbiae* del 6 de Abril de 1900, donde entre las demás cosas se lee: «En esta materia se ha de tener á la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber á los obispos del Canadá el día 29 de Agosto de 1877, á saber: que la Iglesia, al condenar el liberalismo, no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales. Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigió al obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, á saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos á recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decláse, además, en la misma carta que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen á los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza;

por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa.»

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Camarás, en las Diputaciones, en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición *á priori* son inconciliables con el amor á la Religión y á la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salvo la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de nadie como obligación de conciencia, la adhesión á un partido político determinado con exclusión de otros; ni pretender que esté alguien obligado á renunciar á las propias honestas convicciones políticas; ya que en el campo meramente político se puede tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del Poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno.

8.º Los que entran á formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse á cooperar de cualquier manera á leyes ó disposiciones contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien, están obligados á hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir de los afiliados á un partido una subordinación incondicional á la dirección de sus jefes, aun en el caso de ser opuesta á la justicia, á los intereses religiosos ó á las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje á su rectitud y á sus sentimientos cristianos.

9.º Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fragan invocando el «liberalismo», es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes, é invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter antidinástico, ni pretenda negar la cualidad de católicos á los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10. Habiendo demostrado la experiencia cuanta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales entre los católicos de España, es necesario é indispensable que el acuerdo se haga á lo menos *per modum actus transeuntis*, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia. Adherirse prontamente á tal unión ó acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político á que pertenece.

11. En las elecciones todos los buenos católicos están obligados á apoyar no sólo á sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, á todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, á fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención á la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi á traición para con la Religión y con la Patria.

12. No merecen reprehensión los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renaciendo, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la Patria, las grandes instituciones y tradiciones religiosas-sociales que hicieron tan gloriosa en otro tiempo á la Monarquía española; y, por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de gobierno hacia aquel grande ideal; pero es necesario que á estas nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y honesto hay en las costumbres y legislación vigente para mejorar efectivamente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo ruego á vuestra eminencia dé conocimiento de estas Normas á todos los reverendísimos preladados de España. Confía Su Santidad que tales reglas, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas á la acción religioso-social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestas en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas, y con aquel espíritu de sincera y fiel sumisión á las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia á los obispos y de mútua caridad fraterna, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española.

Le beso en tanto humildemente las manos, y con los sentimientos de la más profunda veneración me repito de vuestra eminencia humildísimo seguro verdadero servidor, *R. Cardenal Merry del Val*.

Madrid 3 de Mayo de 1911.—Declaramos que la presente traducción es oficial.—Hay un sello.

† A. Arzobispo de Filipos, Nuncio apostólico.

D. RAFAEL RODRÍGUEZ BLANCO

¡Rodríguez Blanco! Un sacerdote ejemplar que ya no existe: un nombre de eterna memoria, cuya recordación nos inspira un profundo pesar y un intensísimo dolor, á más de inmensa gratitud y sumo agradecimiento.

Era el día 29 de Mayo de 1905; fecha aciaga para esta población: la Parca implacable armada de su negra segur, visitó el tranquilo y apacible hogar de la calle San Gregorio Baja, donde habitaba aquel hombre extraordinario, y cortó con traidora saña el hilo de su existencia poderosa.

Acaso el Omnipotente, el Dios grande, conociendo las privilegiadas virtudes que atesoraba su hermosísimo corazón, se lo llevó á su lado, arrebatándolo de este miserable y efímero destierro, donde solamente encontramos á cada paso, ó un profundo abismo sin fondo, en donde quedan sepultadas, eternamente, nuestras doradas ilusiones, ó tupidos y enmarañados zarzales, cuyas punzantes espinas, al desgarrar nuestra alma, nos arrancan ayes dolorosísimos que constituyen, ese general y lúgubre concierto que resuena á cada momento, continuamente, en los oídos de la mísera humanidad.

Aun parece que le vemos, con su semblante decrepito y arrugada faz; con su cuerpo encorvado por el peso, más que de los años, del de su constante trabajo, romper, penosamente por entre la multitud de fieles para llegar á la cátedra del Espíritu Santo en la parroquia de Santa Catalina de esta localidad, desde cuyo sagrado lugar, entusiasmaba, convertía al auditorio con su elocuencia fogosa é incomparable.

Jamás, se borrará de nuestra memoria, la laboriosísima é incomparable gestión, llevada á cabo por aquél sacerdote modelo, encaminada á la construcción de la iglesia de Santa Catalina, cuya obra constituyó un verdadero calvario para él, que tubo por epílogo, como no podía por menos, dadas sus extraordinarias energías, asidua voluntad y demás dotes excepcionales que le adornaban, el lograr, aunque á fuerza de trabajos incesantes, de desvelos y sacrificios, el levantamiento del hermosísimo templo ya nombrado, empresa que parecía un sueño y era consi-

derada por todos estos habitantes como una verdadera ilusión.

¡Qué elevados y nobilísimos sentimientos abrigó en su corazón, el que en vida fué tan preciado y excelente párroco!

Dígalo, sinó, el hecho sublime é inolvidable, sucedido el año de 1898, con motivo de ser invadida esta localidad por el terrible azote de epidemia variolosa, y en un día determinado y no habiendo personas bastantes que se prestaran á conducir el cadáver al cementerio, del primer que falleció á consecuencia de mencionada enfermedad contagiosa, el señor Rodríguez Blanco, lo realizó gustosísimo desde el primer momento, dando con su conducta un caritativo ejemplo, digno de todo encomio.

Igualmente, puso de manifiesto su magnanimidad en los días primeros de Abril del 1905, con ocasión de la grave crisis agrícola que experimentó esta población, haciendo manifestación pública el señor Rodríguez Blanco, de que, aunque carecía de bienes de fortuna, estaba, sin embargo, dispuesto á sacrificarse porque entendía que á aquellos hombres faltos de trabajo había que darles de comer.

A raíz del fallecimiento de tan preclaro sacerdote, escribimos aunque deficientemente su necrología en número extraordinario de *La Voz de los Pedroches*, periódico que á la sazón veía la luz pública en Pozoblanco, teniendo la altísima honra de que nuestro sabio y venerable Prelado acogiera con distinción benévola aquel pobre trabajo nuestro. Y hoy cumplimos gustosísimos en nombre del pueblo de Pozoblanco un sagrado deber, dedicándole estas insuficientes líneas con motivo de la proximidad de la fecha del sexto aniversario de la defunción de aquel hombre ilustre, cuyo recuerdo no se extinguirá jamás, de la memoria de este su pueblo natal, el cual, sabrá bendecirle dirigiendo sus ojos al cielo á través de la luminosa estela que dejaron tras sí sus virtudes eminentes, rindiéndole, además, en el transcurso del tiempo el tributo que merecen y á que es acreedor por sus buenas acciones.

J. M. R.

CANTARES

Puse en tu puerta un letrado
Con claras letras diciendo:
¿Me quieres? Te estoy queriendo
¿Me aborreces? Mas te quiero.

Amor con amor se paga
Dice un adagio y no es cierto
Yo amo de veras y en nada
Vence el amor al desprecio.

Porque tiene mas dinero
Tu con otro te has casado
El no ha de decir: *te quiero*
Mas si dirá: *te he comprado*.

Dicen que es ciego el amor
Y á comprenderlo no acierto
¡Que en el amor son los ojos
Mandatos del pensamiento!

Que si se sufre al amar
Me preguntastes un día
Y yo en vez de contestar
Sin saber por qué sería
Comenzé al punto á llorar.

Puse á prueba tu querer
Y encontré para mi daño
Que la mejor prueba fué
La prueba de un desengaño.

I. de Larra.

Córdoba 1911.

VAR

La prensa aquellos que vi de la verdad, una colección de dichos organillos que...
Un día determinado y no habiendo personas bastantes que se prestaran á conducir el cadáver al cementerio, del primer que falleció á consecuencia de mencionada enfermedad contagiosa, el señor Rodríguez Blanco, lo realizó gustosísimo desde el primer momento, dando con su conducta un caritativo ejemplo, digno de todo encomio.

¡Qué elevados y nobilísimos sentimientos abrigó en su corazón, el que en vida fué tan preciado y excelente párroco!

LAS HO

A los reparti...
Fueron conder...
Manresa á p...
Como es muy...
sacar los cinco...
¡bien amarg...
estia; y apela...
instancia, en e...
sentencia; ¡per...
primera instanc...
los cinco otros...
sacar otros diez...
Ahora que s...
les place.

GOSEC

En este mor...
José Nolla...
ciudad de Serra...
tenido la ocu...
compañía de 2...
odia tenía. Cr...
para la propaga...
de alerta á fin...
ejemplo para q...
cuentren en ide...
Las señas de...
do, colorado y...
se muy larg

Fo

Re

por J. C

—Siénten...
estaba—que...
mi.—Los se...
dillo, del C...
Pepa, Meli...
—El pollo e...
rrones quie...
signando á...
aquellos de l...
cuentar nue...
—Qué em...
y no poco a...
tarasca; y ya...
cuando adv...
que muy pr...
encontraba...
Verme la h...
fué todo un...
y por esta s...
madre recib...
pecho con la...
suelo ayuda

VARIEDADES

PIENSO LIBRE

La prensa nakenista del pienso libre, aquellos que viven ensucian las claras aguas de la verdad, se traen, de vez en cuando, una coleccion de estupideces que ¡ya, ya!

Cuando veas donde quiera un hospital para enfermos, un hospicio para huérfanos ó un asilo para viejos, no preguntes quien ha sido el fundador de aquel centro pues sólo los clericales gastan sus cuartos en ESO.

LAS HOJITAS PIADOSAS

A los repartidores de las hojitas de Nansen les ha pasado una cosa muy buena. Fueron condenados por el juez municipal de Manresa á pagar 25 pesetas de multa.

COSECHA SOCIALISTA

PUNTO PRIMERO

En este momento le toca el turno á un tal José Nolla Soldevilla, cajero de la Sociedad de Serradores Mecánicos, quien ha tenido la ocurrencia de evaporarse en compañía de 2.200 pesetas que á su custodia tenia.

PUNTO SEGUNDO

La Juventud Socialista de Málaga ha expulsado de su seno al excompañero Francisco Sánchez Totosaus por haber malversado una cantidad de los fondos de la Caja.

PUNTO TERCERO

El cobrador de la Sociedad de Cargadores del Muelle de Bilbao ha emprendido un viaje de recreo en compañía de los fondos recaudados.

Abren los ojos los obreros, y mediten sobre estas tres casualidades que les presentamos.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO EN POZOBLANCO

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gramell, recibirá consultas en CÓRDOBA, todo el día 7 y la mañana del día 8 del próximo mes de Junio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DE FRANCIA y en POZOBLANCO los días 9 y 10 en la FONDA DE JUAN TORRES para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas; corvaduras de la tibia, pies equinás, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Crónica local

Primer aniversario

Mañana, 28 del corriente, hace un año que falleció en esta villa el virtuoso sacerdote Don Antonio Porras Sepúlveda.

Con su caracter amable y cariñoso, conquistó el finado Presbítero, el aprecio y estimación de todos cuantos le conocieron y trataron.

Al recordar esta fecha, no podemos por menos de elevar al Altísimo nuestras plegarias, para que su alma ocupe lugar preferente en la mansión de los bienaventurados, por las virtudes que le adornaban.

Con tal motivo, reiteramos, á su distinguida familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Justa distinción

El lunes 22 del presente mes, fué nombrado Canónigo de la S. I. C. de Tarazona nuestro distinguido amigo el Licenciado Don Bartolomé Rey Cerro, hijo del vecino pueblo de Villanueva de Córdoba.

Enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al nuevo Canónigo, por haber alcanzado tan legítimo y merecido cargo.

Barroso

Ha sido nombrado, interinamente, Ministro de la Gobernación, el que lo es en la actualidad de Gracia y Justicia, nuestro muy digno representante en Cortes por esta circunscripción, el Excmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo, á cuyo ilustre hombre público, felicitamos cordialmente por este nuevo y señalado triunfo.

Enhorabuena

Anteayer día de la Ascensión, hizo su ingreso como Religiosa en el Hospital de Jesús Nazareno de esta población, la distinguida joven Anita Santana, hija de nuestro amigo Don José Santana Domínguez, Subdelegado de farmacia de la ciudad de Montilla.

Nuestra enhorabuena á dicha señorita por su vocación para dedicarse al Santo ejercicio de Hermana de la Caridad, tan agradable á Dios y á los hombres; y recibala también su Sr. padre y familia por verla colocada en tan buen camino, para salvar su alma.

Nuestro saludo afectuoso para todos.

En favor de Torrecampo

Se han concedido por el Ministro del ramo, la cantidad de 5.000 pesetas, para las obras por subasta del templo parroquial de mencionado pueblo, cuyo hecho nos proporciona gratísima satisfacción.

De Pedroche

Ha dado á luz un hermoso niño D. Aracelis Blanco Castro, esposa de nuestro distinguido amigo D. Rafael Rodríguez Blanco. Sea enhorabuena.

Contra el Duelo

La Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, en Junta general ordinaria celebrada el día 20 del actual, ha nombrado una comisión especial contra el Duelo en la siguiente forma: Representante en el Comité central de Madrid, Don José Marín Cadenas, Presidente de la Comisión en Córdoba, Don Enrique del Castillo y Romero, Vicepresidente, Don Juan Herruzo Rodríguez, Secretario Don Daniel Aguilera Camacho, Vocal primero, Don Francisco Rivera y Cruz, Idem segundo, Don Arturo Molina Albendín.

Aviso oportuno

Por virtud de las obras de urbanización que se están variando en el Callejon de las Cañas, de esta villa, ha quedado interrumpido el tránsito público por dicho sitio durante el tiempo que duren dichas obras.

Ténganlo presente los transeuntes, especialmente los que conducen carruajes y caballerías, en evitación de perjuicios.

Agrícola

El estado general de los campos en este Valle de Los Pedroches, continua siendo satisfactorio, merced á las continuas lluvias que han descendido durante el presente mes.

La cosecha de cereales promete ser mejor que parecía en el próximo pasado mes de Marzo.

El oliyo dentro de este término, se presenta en inmejorables condiciones, así como la encina, cuyos árboles constituyen los principales elementos de riqueza.

Si continua acertando en sus pronósticos como hasta aquí, el célebre astrónomo Sfeigoon, no cabe duda que el presente año agrícola, será de grandes rendimientos para los labradores.

Imprenta de Pedro López Pozo

EL "ZOTAL"

(REGISTRADO) DE BURGOINE (Londres)

Es el mejor y más poderoso desinfectante de habitaciones, ropa de enfermos, cuadras, urinarios, etc. etc.

El "ZOTAL" cura rápidamente la glosopeda, sarna, roña, mataduras de los caballos, mulos, bueyes, etc. y otras enfermedades del ganado en general.

El "ZOTAL" mata los gusanos, langosta, hormigas, chinches, pulgas y correderas.

El "ZOTAL" destruye la oruga, y todos los insectos de los árboles.

EL "ZOTAL", es indispensable á los ganaderos y agricultores.

EL "ZOTAL", se vende en latas decoradas á 2,50 pesetas kilo.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA

en Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Cardeña, Alcaracejos, Conquista, Fuencaliente, Villanueva del Duque, Viso de los Pedroches, Villaralto, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Dos-Torres, Añora, Pedroche, Torrecampo, Guijo y Santa Eufemia,

Gran Farmacia de MOISES MORENO.—Pozoblanco.

Folleto de «El Cronista del Valle»

(17)

Recuerdos de un baile

CAPRICHO JOCO-SERIO.

por J. César Proót y Dorás.

—Siéntense ustedes en esa mesa—señalando á la en que yo estaba—que el señor es de confianza.—Y luego dirigiéndose á mí.—Los señores D. Lupercio Calafates y D.ª Clara Veludillo, del Comercio de esta plaza, y sus encantadoras hijas Pepa, Melitona y Clarita.—Seguidamente dijo á los otros:—El pollo es de Ruraleja, sobrino único de D. Gaspar Terrones quien, como ustedes saben, es tan amigo de éste—designando á su marido—desde que fué á Guadalajara cuando aquello de la yegua; pollo que nos ha dado palabra de frecuentar nuestra casa.

—Qué embustera! díge, para mis adentros, medio turulato y no poco amoscado con la charla y libertades de aquella tarasca; y ya iba á contestar con un atento «servidor de ustedes» cuando advertí la presentación de la familia de Coragines que muy próxima á nosotros andaba también ojeando por si encontraba lugar donde colocarse.

Verme la hija y prorrumpir en gritos, llantos y convulsiones fué todo una misma cosa. ¡Vamos, que le repetí el accidental y por esta segunda comprobación de su estado de salud, la madre recibió tal desazón y pesadumbre que, rabiosa de despecho con la nueva peripecia, mientras levantaba á su hija del suelo ayudando á su marido le silbó al oído estas palabras:

«Coragines, no tienes sangre en las venas si consientes que esto quede así; la fama y el buen nombre de tu hija merece que hagas un escarmiento aunque, si fuere preciso, le sacrificases hasta la vida».

Entendí el irritado señor lo que con esto quiso decirle su irreflexiva costilla; y al dejar mi asiento para ofrecérselo á fin de que la pudieran auxiliar mejor, me encontré de manos á boca con el que hecho un tigre venía en mi busca: abanzóseme furioso; pero dando empleo á mis hercúleas fuerzas, mientras lo separaba de mí con la mano izquierda, tan tremendo puñetazo le descargué con la otra que entregó al pavimento toda su humanidad.

Gritos, chillidos, voces, amenazas, suspiros, improprios, gemidos, todo esto junto fué el infernal ruido que siguió al seco producido por el golpe que acababa yo de dar. Y acto continuo vi venir hácia mí una legión de vengadores del que solo era víctima de su obcecada ligereza. Tomé la puerta por donde había entrado, con el designio de escapar por la de la habitación contigua; más cuando llegué á ella muchos que estaban en el salón y bastantes de los del ambigü, como al fin, aunque pequeño, yo tuve que dar un rodeo, me habían cortado la retirada.

Apresureme entonces á coger una silla y empujando al mismo tiempo un fuerte bastón de los que, como ya referí, en un rincón tenían, con voz ronca de coraje díge: el primero que se acerque vá á contárselo á mi abuela.

Todos renunciaron la preferencia. Bien que el descompuesto tono de mi frase, y la alteración que seguramente hubieron de notar en mi rostro, debieron intimidarlos, porque como heridos del rayo quietos y callados quedaron en el sitio mismo que cada cual entonces ocupaba; y aprovechando yo aquel silencio, á hembras y varones increpé con estas ó parecidas palabras:

Necios vosotros y los que como vosotros piensen y juzguen si de sinvergüenza y descortés por cuanto ha sucedido me tachais. Del descrédito y véjamen que en todo ello pueda resultar, más parte os toca, en verdad, á vosotros que á mí; yo me llegué á una joven con delicadeza y cariño, y ella con su pronto excitable irapresionabilidad produjo un alboroto: su ligero padre quiso infundado vengarla, y en la misma venganza se acarreó el castigo. Ya sé que no es honra tratar mal á un hombre que por añadidura puede pasar por padre del que lo ha maltratado, pero á mí me justifica su propio arrebató; que si él no me hubiera agredido, yo no tendría por qué defenderme. Aunque bien seguro estoy que en vez de convenceros solo he lograr herir vuestro amor propio, no quiero digerir la gana de deciros que rechazo enérgicamente los calificativos denigrantes que me habeis dedicado, y que os devuelvo, porque vosotros sois quienes verdadera y justamente los mereceis: he oído llamarme descortés y sinvergüenza porque suavemente y sin intención dañada toqué á una joven en el hombro; por la misma razón he visto que se escandaliza ella, se irrita su madre, se exaspera su padre, y se alborotan indignados todos, y luego esos mismos que se escandalizan, exasperan, irritan, indignan y alborotan por tan fútil cosa, consienten gustosos en que á esa joven le empañen la mano, le abrazen la cintura y estrechen el cuerpo, en tanto que la obligan á escuchar y sufrir mil atrocidades y resobamientos que el ruido apaga y las vueltas tapan. Y es que esta fiesta no tiene de culta y delicada más que las formas, la apariencia: todo en ella es convencional, ficticio, y contrahecho como la flor de marras. Las infelices que vinieran con su conciencia pura á manera de limpio espejo que solo reflejara sus sentimiertos castos,

(Continuará).



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general, á que visite nuestra fábrica para que vea por sí, tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Muestras gratis con solo pedir las, y precios especiales á los Sres. curas párrocos y comunidades religiosas.
GRANDES DESCUENTOS AL COMERCIO

JAQUENINA

Específico infalible, para combatir la más pertinaz jaqueca.

El más fuerte DOLOR DE CABEZA, la más rebelde NEURALGIA FACIAL, y toda clase de DOLORS NERVIOSOS, desaparecen siempre y al momento, de usar los sellos de JAQUENINA, medicamento patentado y registrado en el Ministerio de Fomento, con el n.º 16.985.

Este preparado, no produce vómitos, diarreas, náuseas, zumbidos, escalofríos, sequedad en la garganta, etc., etc.

Es indispensable, á todos los que se sienten atacados de DOLORES DE CABEZA consecutivos á un exceso de trabajo intelectual, á cansancio corporal, viajes por ferrocarril, expediciones de caza, atmósferas viciadas por falta de ventilación, etc., etc.

Es infalible, para combatir los DOLORS DE LA CARA subsiguientes á una afección de los nervios de esta región.

No tiene igual en todos los casos en que es preciso COMBATIR EL DOLOR, sea cualquiera la causa que lo produzca; hasta el extremo, de que no ha dejado de producir su efecto sedante, ni en un solo caso en que todos los demás productos similares ha fracasado.

Por los elementos que entran en su composición, puede asegurarse que es el mejor antineurálgico existente, pues la Paracetofenetidina, es muy eficaz para curar la poliartritis reumática, insomnio, etc., la Guaranina, es excelente para combatir la cefalalgia nerviosa especialmente la hemicránea, y la Quinina bajo la forma de Bromuro, es anti-periódica, antiperiódica, combate el vómito nervioso, y ejerce excelente acción sedante.

Estos productos, son químicamente puros y seleccionados de entre las mejores calidades que preparan los fabricantes que á ello se dedican.

La forma de sello que tiene este preparado, es más adecuada que la de papel, pues siempre que se desee puede usarse como estos, separando con los dedos ambas cubiertas del sello, y en cambio, bajo esta forma, puede tomarse sin percibir su sabor, que á muchas personas pudiera no serle agradable.

MODO DE USARLE

Salvo prescripción facultativa en contrario, un sello en el momento del dolor, para los adultos, repetido á la hora si no ha desaparecido; muy rarísima vez, es preciso tomar un tercer sello á la hora de haber tomado el segundo.

Se vende en elegantes cajas conteniendo tres y seis sellos, en todas las buenas Farmacias y en la de su autor, Moisés Moreno. — POZOBLANCO (Córdoba)

Gran Fabrica y Almacén DE MUEBLES DE LUJO

DEPÓSITO DE MUEBLES CURVADOS Y LUNAS

Manuel Aguilar Quer

Marmol de Bañuelos 11 y San Alvaro 8 y 16.

CÓRDOBA

PARA LOS ENCARGOS EN POZOBLANCO

dirigirse á su Representante

ILDEFONSO CASTRO Y CASTRO

Fomento número 6

quien facilita precios y detalles con conocimiento exacto, encargándose de colocar los muebles libres de portes y roturas.



Bartolomé García Sánchez

REPRESENTANTE Y COMISIONISTA

M. DE SEPÚLVEDA 31. — POZOBLANCO.

Entre las varias representaciones que puedo ofrecer, figuran las siguientes:

D. EDUARDO FERNÁNDEZ. — MÁLAGA
EN COLONIALES

D. Pascual Galiano. — ELCHE
EN ALPÁRGATAS.

SRES. ADOLFO DE TORRES É HIJOS. — MÁLAGA
EN VINOS Y LICORES

Sra. Vda. é Hijo de Delgado. — SEVILLA
EN COLONIALES.

PEREAT

INSECTICIDA DE EXTRAORDINARIA EFICACIA

Indispensable para librar las habitaciones, dormitorios, cocinas, etc., de moscas, mosquitos, avispa, otros insectos.

Sin rival para exterminar curianas, hormigas, chinches, pulgas, piojos y otros animalitos.

Absolutamente inofensivo para la salud humana. **PROBAD Y OS CONVENCEREIS DE ELLO.**

Cada bote vá acompañado de las indicaciones para su uso.

DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE

Vda. de F. Severo Caballero

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

AGENTE EN POZOBLANCO

Arcadio Caballero y Caballero Ayuntamiento, 2 y Plaza Mercado, 2

Se aproxima el seguro de cosechas.

Esta compañía ha adquirido recientemente las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, en el ramo de vida y la Realidad, en incendios.

AÑO

P 4

DES

Una vez ma
llega agradecid
Patrona la Virg
implorar sus b
ofrecimientos.
humilde semar
tercesión pode
muy natural e
grado á su de
Hijo.

Tu imagen,
mañana se aus
de tí nos olvid
corazones grab
permanentes
si otra causa
nismos borrrar
casa indudable
de Pozoblanco
ramos el casil
memos, que las
medios de per
gado en alguno
profesarte debi
mia, te pedime
para estos pob
gen Santísima
ciendo, sus den

emplar tu gra
que triste deb
disfrutar de la r
de esta preclar
Madre querida!
VALLE pue
misión de ilumin
la verdad é infl
aridad mas pu
Esto pedimos
governos al dec
rio. — Adios, A

FRA

mucho gusto c
dable cantor de
D. Rafael Rod

El Santu
Sobre una
Allí quiso
La Virgen
Altos cipre
Al errado
Do está la
Que dá con
Todo es l
Que el hom
Ya para en
Ó medicina
Allí van á
A aspirar e
Ó á beber d
Su saludab
Pasar all
Lejos de un
Que asesta
Sus dardos
Gozar de c
El campo
Y cuando
Ir al temple
Ver saltar